

Artículo

Voces Estudiantiles: Construcción de una Educación Inclusiva y Participativa para Niños, Niñas y Adolescentes desde la ley 21.430



fundación
BanAmor

Elaboración: Fundación Banamor
Fecha de elaboración: octubre de 2024.



RESUMEN

El presente artículo explora la relevancia de incluir las voces de niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) en la toma de decisiones dentro de la escuela. Se argumenta que una educación participativa, que reconoce y valora las perspectivas de los estudiantes, no solo mejora el ambiente escolar, sino que también fortalece su desarrollo integral, fomenta habilidades de liderazgo y promueve un sentido de pertenencia. Se revisa el marco conceptual de la participación infantil y juvenil, se discuten ejemplos prácticos y se ofrece una reflexión sobre cómo estas prácticas pueden ser implementadas de manera efectiva en el contexto educativo. Lo anterior en consideración a la promulgación de la ley 21.430, la cual invita a que las instituciones educativas promuevan una participación activa que vaya más allá de lo simbólico y que permita a los NNA contribuir de manera significativa en la toma de decisiones escolares. En este contexto, es crucial que las escuelas implementen políticas inclusivas que consideren la diversidad y las necesidades específicas de los estudiantes, incluyendo aquellos provenientes de contextos vulnerables (Consejo Nacional de Educación, 2021).



INTRODUCCIÓN

En un mundo en constante cambio, la educación enfrenta desafíos que exigen adaptaciones no solo en contenidos y métodos, sino también en cómo se relacionan las instituciones educativas con sus estudiantes. En Chile, el sistema educativo ha atravesado por diversas reformas, pero una de las áreas que requiere mayor atención es la participación de los NNA en la vida escolar. Escuchar a los estudiantes no solo es una herramienta para construir una escuela más inclusiva y equitativa, sino que es crucial para responder a las demandas de una sociedad que busca mayor justicia social y equidad.

La importancia de dar voz a los estudiantes en el entorno escolar ha sido subrayada en diversos marcos normativos y legales, tanto a nivel internacional como nacional. La Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada por Chile en 1990, establece claramente que los niños y jóvenes tienen el derecho a expresar su opinión en todos los asuntos que les afecten, y que su opinión debe ser tomada en cuenta según su edad y madurez. Sin embargo, en la práctica, la realidad en muchas escuelas chilenas dista de este ideal. A menudo, las voces de los estudiantes son subestimadas o ignoradas, relegándolas a un segundo plano frente a las decisiones unilaterales de los adultos.

En Chile, la participación estudiantil ha tenido un papel relevante en movimientos sociales, como lo demuestran las movilizaciones estudiantiles de 2006 y 2011, conocidas como la "Revolución Pingüina" y las movilizaciones por la "Educación Gratuita", respectivamente. Estas manifestaciones pusieron de relieve la capacidad de los estudiantes para articular demandas y proponer cambios significativos en el sistema educativo. No obstante, esta participación activa y crítica aún no se traduce plenamente en las dinámicas cotidianas dentro de las aulas y en la gestión escolar.



A nivel institucional, la implementación de espacios formales para la participación estudiantil, como los consejos escolares y los centros de alumnos, es un paso en la dirección correcta, en reconocer la participación de estos como fundamental para adecuar las políticas públicas a sus necesidades reales, una de las finalidades de la promulgación de la ley 21.430. Sin embargo, para que estos espacios sean verdaderamente efectivos, es necesario que las escuelas se comprometan a crear un ambiente donde las opiniones de los estudiantes sean valoradas y consideradas en la toma de decisiones. Esto implica un cambio cultural dentro de las instituciones educativas, donde se pase de un enfoque autoritario y jerárquico a uno más democrático y colaborativo.

La inclusión de las voces estudiantiles no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también contribuye al desarrollo personal y académico de los estudiantes. Al sentirse escuchados y valorados, los NNA desarrollan un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su comunidad educativa, lo que a su vez mejora su motivación y rendimiento académico. Además, la participación activa les permite desarrollar habilidades críticas, como el liderazgo, la resolución de conflictos y la toma de decisiones, que son esenciales para su futuro.

Este artículo propone un enfoque diferente al convencional, donde la participación estudiantil no solo se limita a espacios formales, sino que se integra en todas las áreas de la vida escolar. La idea es que la escuela no sea solo un lugar de transmisión de conocimientos, sino también un espacio donde los estudiantes puedan ejercer sus derechos, expresar sus opiniones y participar activamente en la construcción de su propio aprendizaje y entorno educativo. En este sentido, la participación estudiantil debe ser vista como un componente esencial de una educación de calidad, que prepare a los estudiantes no solo para aprobar exámenes, sino para ser ciudadanos críticos y comprometidos con su sociedad, según lo establecido en la ley de garantías y protección integral de los derechos de los NNA en Chile.



MARCO CONCEPTUAL

La participación infantil y juvenil es fundamental para construir una educación inclusiva y democrática, y en Chile, este concepto ha cobrado especial relevancia en el contexto de las demandas por una educación de calidad y equitativa. Este enfoque abarca la inclusión activa de los estudiantes en los procesos de toma de decisiones que influyen directamente en su vida escolar, reconociendo su capacidad para contribuir de manera significativa al desarrollo de su entorno educativo.

Uno de los marcos teóricos más influyentes en la comprensión de la participación estudiantil es el modelo de la "Escalera de la Participación" de Roger Hart (1992). Este modelo clasifica los niveles de participación desde la manipulación, donde las voces de los estudiantes son utilizadas sin un compromiso genuino, hasta la participación auténtica y colaborativa, donde los estudiantes no solo son escuchados, sino que también ven que sus opiniones tienen un impacto real en las decisiones y políticas escolares. En el contexto chileno, aunque ha habido avances, muchas veces la participación de los estudiantes se queda en los primeros escalones de esta escalera, donde las iniciativas pueden ser más simbólicas que sustanciales.

Paulo Freire (1970), por su parte, contribuyó significativamente al concepto de participación al destacar la importancia del diálogo en la educación. Freire defendía una pedagogía que tratara a los estudiantes como sujetos activos en su aprendizaje, capaces de cuestionar, reflexionar y transformar su realidad. En lugar de ser simples receptores de conocimiento, los estudiantes, según Freire, deben ser co-creadores en el proceso educativo. Esta idea es especialmente relevante en Chile, donde la educación históricamente ha sido bastante vertical, con poca retroalimentación y participación real de los estudiantes en la toma de decisiones que afectan su vida escolar.



Por su parte, la Ley 21.430 establece un marco integral para la protección y garantía de los derechos de NNA en Chile, promoviendo su participación significativa en diversos espacios, incluido el ámbito educativo. Este enfoque busca no solo cumplir con la normativa nacional, sino también alinearse con los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece el derecho de los NNA a ser escuchados y a participar en decisiones que afectan su vida (UNICEF, 1989).

Uno de los elementos fundamentales de la Ley 21.430 es el derecho a la participación, entendido como una herramienta clave para el desarrollo integral de los NNA. Esta ley reconoce que los niños y adolescentes deben ser considerados agentes activos en la construcción de su proceso educativo, lo cual favorece su desarrollo emocional, social y cognitivo. Según Hart (1992), la participación auténtica fomenta un sentido de responsabilidad y pertenencia en los estudiantes, creando una cultura escolar más inclusiva y democrática. La teoría de Hart sobre la "Escalera de la Participación" clasifica los niveles de participación desde el simbolismo hasta la participación plena y genuina, instando a las instituciones a avanzar hacia los niveles más altos de compromiso (Hart, 1992).

La Ley 21.430, en este sentido, no solo establece el derecho de los NNA a ser escuchados, sino que también promueve un modelo de escuela donde el diálogo y la participación sean parte fundamental de la gestión educativa. Así, se potencia una educación que favorece el desarrollo de habilidades críticas y sociales, como la empatía, la toma de decisiones y el liderazgo (Freire, 1970).

La Participación en el Contexto Chileno

En el contexto escolar chileno, la participación estudiantil puede manifestarse de diversas formas, incluyendo consejos escolares, centros de estudiantes y comités de alumnos. Sin embargo, la efectividad de estas instancias depende en gran medida de cómo se implementen y del



compromiso de las instituciones para asegurar que estas prácticas sean genuinas. La Ley General de Educación (LGE) de Chile reconoce la importancia de la participación estudiantil, y muchas escuelas han establecido mecanismos formales para promoverla. Sin embargo, en la práctica, estos espacios a menudo se ven limitados por factores como la falta de formación de los docentes en temas de participación, la resistencia al cambio por parte de algunas administraciones escolares, y la tendencia a ver a los estudiantes como sujetos pasivos en lugar de agentes activos.

Además, la participación estudiantil en Chile enfrenta desafíos adicionales debido a la estructura desigual del sistema educativo. Las disparidades entre escuelas públicas y privadas, y entre establecimientos de diferentes regiones, afectan las oportunidades de participación real y efectiva de los estudiantes. En muchas escuelas, especialmente en contextos más vulnerables, los estudiantes pueden no tener las mismas oportunidades de expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones, lo que perpetúa un ciclo de exclusión y desigualdad.

Para que la participación sea efectiva y significativa, es crucial que las voces de los estudiantes sean realmente valoradas y consideradas en la toma de decisiones escolares. Esto requiere un cambio de paradigma en muchas escuelas chilenas, donde los estudiantes no solo deben ser consultados, sino que sus opiniones deben tener un impacto tangible en las políticas y prácticas educativas. Por ejemplo, en la planificación de currículos, los estudiantes pueden ofrecer perspectivas valiosas sobre qué contenidos y métodos de enseñanza son más relevantes para ellos. Además, su participación en la planificación de actividades escolares puede ayudar a crear un ambiente más inclusivo y representativo de las diversas necesidades y aspiraciones de la comunidad estudiantil.

En este sentido, es importante que la participación estudiantil no sea meramente simbólica, sino que se traduzca en cambios tangibles que mejoren la vida escolar. Esto incluye no solo la incorporación de sus



opiniones en la planificación y ejecución de actividades, sino también en la creación de un ambiente escolar que fomente el diálogo, el respeto mutuo y la corresponsabilidad. Las escuelas deben esforzarse por crear espacios seguros y accesibles donde todos los estudiantes, independientemente de su origen o condición, puedan participar activamente y sentirse valorados.

La importancia de escuchar a los NNA en el entorno escolar es un tema que no puede subestimarse, especialmente en un contexto educativo como el chileno, donde históricamente las voces estudiantiles han sido marginadas o minimizadas en los procesos de toma de decisiones. Diversos estudios, como el de Lundy (2007), demuestran que cuando los estudiantes se sienten escuchados y valorados, su motivación, rendimiento académico y bienestar emocional mejoran significativamente. Este fenómeno no solo es aplicable a contextos educativos internacionales, sino que también resuena profundamente en Chile, donde la necesidad de una mayor equidad y justicia social en la educación sigue siendo un desafío crucial.

La participación estudiantil en Chile no es un concepto nuevo, pero su implementación efectiva sigue siendo limitada. Si bien existen ejemplos de éxito, como los centros de estudiantes y los consejos escolares en algunas instituciones, la realidad es que estas instancias a menudo carecen de poder real o se ven reducidas a un carácter meramente simbólico. En muchos casos, las decisiones importantes continúan siendo monopolizadas por los adultos, dejando a los estudiantes con poca o ninguna influencia en asuntos que les afectan directamente. Esta situación es particularmente preocupante en contextos educativos más vulnerables, donde las oportunidades para la participación genuina son aún más escasas.



Desafíos y Oportunidades en la Implementación de la Ley 21.430 desde la participación estudiantil

A pesar del marco legal establecido, la implementación de la Ley 21.430 en el sistema escolar enfrenta múltiples desafíos. Por un lado, las estructuras jerárquicas y las prácticas tradicionales pueden dificultar la participación activa de los estudiantes en asuntos escolares (García-Huidobro, 2019). Además, la falta de formación en participación para el personal educativo y las desigualdades estructurales entre diferentes establecimientos limitan la efectividad de la ley, especialmente en contextos más vulnerables (Aguayo & Rojas, 2022).

Para superar estos desafíos, las políticas educativas deben integrar la participación estudiantil como una prioridad, estableciendo mecanismos claros y tangibles que permitan que las opiniones de los NNA tengan un impacto real en la vida escolar. En este sentido, la ley abre oportunidades para una transformación profunda en la gestión educativa, promoviendo un enfoque democrático que valore la participación de todos los miembros de la comunidad escolar.

Hacia una Cultura Escolar Democrática y Colaborativa

La aplicación de la Ley 21.430 implica la construcción de un sistema educativo más equitativo, que fomente la participación y la corresponsabilidad en la toma de decisiones escolares. Para avanzar hacia una educación de calidad, la participación debe ser vista no solo como un derecho, sino como un elemento central para el éxito educativo y el desarrollo personal de los NNA (Consejo Nacional de Educación, 2021). La implementación efectiva de la Ley 21.430 requiere un compromiso profundo de las escuelas y del sistema educativo para promover un cambio cultural hacia una gestión escolar más inclusiva y colaborativa, donde las voces de los estudiantes sean valoradas como un recurso fundamental para mejorar la calidad educativa y la cohesión social.



Consejos Estudiantiles y Participación Auténtica

Un ejemplo exitoso de participación estudiantil efectiva es la implementación de consejos estudiantiles en diversas escuelas a nivel internacional y, en menor medida, en Chile. Estos consejos ofrecen un espacio formal donde los estudiantes pueden discutir y proponer soluciones a problemas escolares, promoviendo una cultura de diálogo y respeto mutuo. Sin embargo, para que estas iniciativas sean realmente transformadoras, es crucial que no se limiten a una representación simbólica. Es decir, los consejos estudiantiles deben tener un impacto real en la toma de decisiones dentro de la escuela, lo que implica que sus propuestas sean consideradas seriamente y, cuando sea posible, implementadas en la vida diaria de la institución.

En el contexto chileno, existen ejemplos donde los consejos estudiantiles han logrado influir en aspectos significativos de la vida escolar, como la modificación de reglamentos internos o la organización de actividades extracurriculares que responden a los intereses y necesidades de la comunidad estudiantil. Sin embargo, estos ejemplos son la excepción y no la regla. La participación auténtica requiere un cambio en la mentalidad de los docentes y administradores, quienes deben estar dispuestos a ceder parte de su control y confiar en la capacidad de los estudiantes para tomar decisiones informadas y responsables.

Inclusividad en la Participación Estudiantil

La participación estudiantil debe ser inclusiva, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su edad, género, origen étnico, nivel socioeconómico o capacidad, tengan la oportunidad de ser escuchados. En Chile, la realidad es que existen disparidades significativas en las oportunidades de participación entre diferentes grupos de estudiantes. Por ejemplo, en algunas escuelas rurales o en sectores más vulnerables, la participación estudiantil puede verse limitada por la falta de recursos, la carencia de formación en temas de



liderazgo y participación, o la existencia de prejuicios culturales que desvalorizan las opiniones de ciertos grupos de estudiantes.

Para superar estas barreras, es esencial que el personal educativo haga un esfuerzo consciente por crear un ambiente donde todos los estudiantes se sientan cómodos y seguros al expresar sus opiniones. Esto puede incluir la implementación de estrategias pedagógicas que fomenten la participación activa en el aula, la creación de espacios de diálogo más horizontales y la formación continua de docentes en temas de inclusión y equidad. Además, es necesario que las políticas educativas nacionales aborden estas disparidades de manera directa, proporcionando apoyo adicional a las escuelas que enfrentan mayores desafíos en la promoción de la participación estudiantil.

Avances y Desafíos en Chile

En Chile, se han dado algunos pasos importantes hacia la promoción de la participación estudiantil, pero los desafíos persisten. El Programa de Formación Ciudadana, implementado en varias escuelas, es un ejemplo de cómo se busca fortalecer las capacidades de los estudiantes para participar activamente en la vida escolar y comunitaria. Este programa ha permitido que más estudiantes se involucren en actividades que fomentan el liderazgo, la responsabilidad cívica y el compromiso social. Sin embargo, para que estos avances sean sostenibles y verdaderamente efectivos, es necesario que las políticas educativas no solo promuevan la participación, sino que también aseguren que esta participación sea significativa y tenga un impacto real en la vida escolar.

La formación continua de docentes y administradores escolares en temas de participación y liderazgo estudiantil es fundamental. En muchos casos, la resistencia al cambio o la falta de comprensión sobre la importancia de la participación estudiantil auténtica impiden que se avance en esta área. Los docentes deben ser capacitados para facilitar procesos participativos, crear espacios de diálogo y reconocer el valor de las opiniones estudiantiles en la toma de decisiones. Esto no solo



beneficiará a los estudiantes, sino que también contribuirá al desarrollo de una cultura escolar más democrática y equitativa.

CONCLUSIÓN

La inclusión activa de las voces de los NNA en el ámbito escolar es un elemento crucial para el desarrollo de una educación inclusiva y equitativa, especialmente en el contexto chileno. A lo largo de este artículo, hemos explorado cómo la participación estudiantil no solo mejora el ambiente escolar, sino que también potencia el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando habilidades de liderazgo, un sentido de pertenencia y un mayor rendimiento académico.

En Chile, aunque se han dado pasos importantes hacia la promoción de la participación estudiantil, como la implementación del Programa de Formación Ciudadana, persisten desafíos significativos. La participación estudiantil a menudo se ve limitada por la falta de formación adecuada para docentes y administradores, resistencias culturales y desigualdades estructurales que afectan la capacidad de los estudiantes para involucrarse plenamente en la toma de decisiones. Para que la participación estudiantil sea efectiva y genuina, es esencial que las escuelas y políticas educativas adopten un enfoque más democrático y colaborativo, donde las opiniones de los estudiantes sean valoradas y tengan un impacto real, materializando los elementos centrales de la Ley 21.430.

El modelo de la "Escalera de la Participación" de Hart y las ideas de Freire sobre la pedagogía del diálogo proporcionan una base teórica sólida para entender y promover la participación estudiantil. La verdadera participación requiere que los estudiantes no solo sean escuchados, sino que sus opiniones se traduzcan en cambios tangibles en la vida escolar. Esto implica un cambio cultural dentro de las instituciones educativas, donde se pase de un enfoque autoritario a uno que reconozca y valore las contribuciones de los estudiantes como agentes activos en su proceso educativo.



Para avanzar hacia una educación más participativa en Chile, es crucial que se establezcan mecanismos efectivos que permitan a todos los estudiantes, independientemente de su contexto, contribuir a la toma de decisiones. Las políticas educativas deben centrarse en crear un ambiente inclusivo y equitativo, proporcionando el apoyo necesario para superar las barreras que limitan la participación efectiva de los estudiantes. Solo así se podrá construir un sistema educativo que no solo prepare a los estudiantes para el éxito académico, sino que también los empodere como ciudadanos críticos y comprometidos con su sociedad.



BIBLIOGRAFÍA

- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.
- Hart, R. (1992). Children's Participation: From Tokenism to Citizenship. UNICEF.
- Lundy, L. (2007). Voice is not Enough: Conceptualizing Article 12 of the UNCRC. British Educational Research Journal, 33(6), 927-942.
- Ley General de Educación (LGE). (2009). Chile.
- Programa de Formación Ciudadana. Ministerio de Educación de Chile.
- Revista de Educación, diversos artículos sobre participación estudiantil y liderazgo escolar.
- Aguayo, A., & Rojas, E. (2022). Participación y derechos en la educación chilena: Avances y desafíos. Santiago: Editorial Andina.
- Consejo Nacional de Educación. (2021). Informe de avance en educación participativa e inclusiva. Santiago: CNED.
- Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.
- García-Huidobro, J. (2019). Democracia y participación en el aula: Un estudio sobre escuelas chilenas. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Hart, R. (1992). Children's participation: From tokenism to citizenship. UNICEF.
- Lundy, L. (2007). "Voice is not enough: Conceptualizing Article 12 of the UNCRC". British Educational Research Journal, 33(6), 927-942.
- Ministerio de Educación de Chile. (2018). Programa de Formación Ciudadana. Santiago: MINEDUC.
- UNICEF. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.